Barranquilla, 7 de octubre de 2021.

Señor
José Gregorio Suarez Contreras
subdirector centro industrial y de aviación

ASUNTO: Notificación Cesión de Derechos Económicos del Contrato N°CO1-PCCNTR-3711369-2022

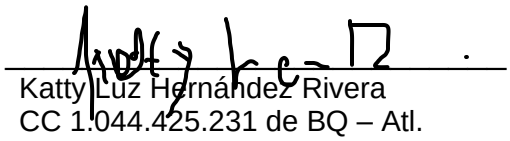
Katty Luz Hernández Rivera, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi condición de **CESIONARIO** y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 13 y 40 de la ley 80 de 1993, 1602, 1959, 1961 y 1962 del Código Civil, me permito notificar a usted, que he recibido a título de cesión, los derechos económicos del contrato suscrito entre el Centro Industrial y de aviación SENA regional Atlántico y la empresa **CCI INGENIERIA S.A.S.**, CON NIT: 900.947.070-5, que seguidamente se describe:

N° DE CONTRATO	OBJETO	VALOR TOTAL	SALDO A FAVOR DEL CESIONARIO
CO1-PCCNTR-3711369-2022	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRAMPA DE GRASA PARA LOS AMBIENTES REQUERIDOS DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION.	$22.931.006 COP	$22.931.006 COP

De la misma manera le informo, que, a partir de la fecha, cualquier suma de dinero que elSENA ha de pagar en virtud del contrato descrito, deberá efectuarse en la Cuenta de ahorros # 43400032760 del Banco Bancolombia, en favor de Katty Luz Hernández Rivera con CC: 1.044.425.231 de BQ – Atl.

Anexo a la presente, el contrato de cesión de derechos económicos, Certificado de existencia y representación de la empresa CEDENTE, Certificación de mi cuenta bancaria y copia de mi cedula de ciudadanía.

Atentamente



Katty Luz Hernández Rivera
CC 1.044.425.231 de BQ – Atl.